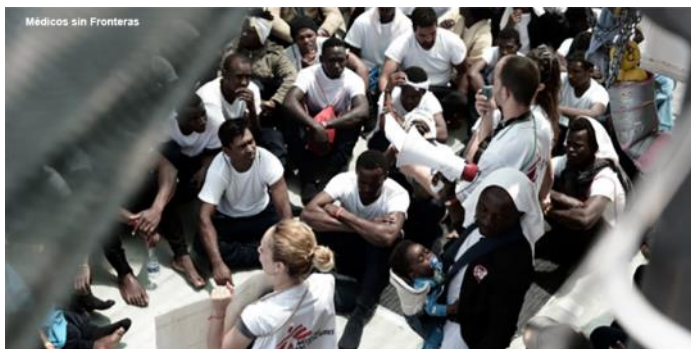


Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6º - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

## Sin acuerdo común de inmigración en la UE



USO ha expresado su satisfacción con la respuesta del Gobierno de España para acoger en nuestro país a las 629 personas inmigrantes y solicitantes de asilo que fueron rescatadas por el barco Aquarius en aguas del Mediterráneo y desembarcadas en el puerto de Valencia. La decisión del nuevo Ejecutivo, fundamentada en razones humanitarias, se ha producido después de que las autoridades italianas y maltesas hayan denegado el atraque en sus puertos del barco operado por Médicos Sin Fronteras y SOS Mediterráneo.

La decisión unilateral del Gobierno de Italia sobre los inmigrantes del Aquarius supone a todas luces una grave violación de los derechos humanos que cercena varias convenciones internacionales de

amparo de embarcaciones en situación de emergencia en el mar y las relativas al derecho de asilo y refugio. Éstas no pueden ser incumplidas por un Estado que tiene suscritos los correspondientes compromisos.

Con ello, las nuevas autoridades italianas retratan su perfil populista xenófobo, racista y antidemocrático.

Tampoco en este nuevo hito de la inmigración por el Mediterráneo queda bien parada la Unión Europea en su conjunto. Con este episodio queda acreditada -una vez más- la incapacidad de los Estados miembros para alcanzar un acuerdo común efectivo en política migratoria.

Solamente con una mejor política de inmigración, basada en compromisos ciertos de solidaridad, desde una óptica de protección de los derechos humanos y la disposición de medios y recursos suficientes, podrá afrontarse un reto que requiere de una acción coordinada por el conjunto de las naciones.

## Renovables



El pasado 14 de junio el Consejo, la Comisión y el Parlamento europeos han alcanzado un acuerdo sobre el nuevo reglamento regulador de las energías renovables. En opinión de USO este pacto resulta insuficiente para lo que sería deseable, pero también debe reconocerse que es alentador porque se han incluido algunos elementos positivos. Entre ellos, el más destacado, es el de la erradicación del "impuesto al sol". Sin duda es especialmente afortunado que el proyecto de reglamento incorpore por fin el derecho de cualquier persona o comunidad a la producción, venta, consumo y almacenamiento de energía renovable, evitando la penalización que en muchos países, como en el nuestro, se venía imponiendo.

## 107ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT

Del 28 de mayo al 8 de junio se ha celebrado en Ginebra la [107ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT](#) (CIT), en la que USO ha participado a través de Javier de Vicente, secretario de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible. En la reunión, que ha batido récords de asistencia, cerca de seis mil personas representaban a los trabajadores, a los gobiernos y empresarios de los 187 Estados miembros de la OIT.

La CIT ha trabajado en cuatro comisiones: una dedicada al diálogo social y el tripartismo; otra relativa a la violencia y acoso en el mundo del trabajo; una tercera sobre la eficacia de la contribución de la OIT a la cooperación para el desarrollo; y por último, la comisión de aplicación de normas, que es la columna vertebral del sistema de control.

En la comisión para el diálogo social y el tripartismo, la patronal ha intentado debilitar el alcance y la protección de la negociación colectiva, proponiendo un "método flexible" de diálogo

social que incluiría como contrapartes a grupos no sindicalizados y a ONGs, priorizando a su vez la negociación en "ámbitos descentralizados".

La oposición de los trabajadores ha sido rotunda.

Con respecto a la comisión para la violencia y acoso en el mundo del trabajo se ha adoptado el acuerdo, con fuerte presión de los trabajadores y de algunos gobiernos, de impulsar una normativa compuesta por un convenio internacional y por una recomendación que complementa a aquél.



Afiliada a:



## Comités Ejecutivos de Industria



La Federación de Industria de USO representada por Raúl Montoya, ha participado, los días 29 y 30 de mayo, en el Comité Ejecutivo de la Federación Europea de Alimentación, Agricultura y Turismo (EFFAT). Igualmente, los días 12 y 13 de junio, Pedro Ayllón encabezó la delegación de FI-USO en el Comité Ejecutivo de IndustriAll.

Asimismo, la FI-USO ha desarrollado otra serie de actividades Internacionales en los últimos días, como es el caso de la Conferencia anual de EFFAT sobre transnacionales y comités de empresa y la reunión de la Región Suroeste de IndustriAll Europe. En ellas participaron Manuel Campos y Miguel Hernández, respectivamente. Los temas tratados en la conferencia del Suroeste europeo fueron la emigración de jóvenes formados y su repercusión en el tejido industrial nacional y la necesaria convergencia salarial. Por último, hubo la reunión de Coordinación Sindical Arcelor Mittal y su política de Inversiones o ventas con presencia de Jorge Ángel Gonzalo García de Arcelor-Asturias.

## FEP-USO se reúne con Unión Syndicale



Representantes de la Federación de Empleados Públicos de USO (FEP-USO) y los de Unión Syndicale Fédérale (sindicato más representativo entre los trabajadores de la Comisión Europea) se reunieron el día 5

de junio en Bruselas para comparar los sistemas de promoción de los funcionarios europeos y de los Agentes Contractuales (Laborales) que trabajan en todas las Organizaciones dependientes de la Unión Europea, y la actual situación de los empleados públicos en España. FEP-USO está trabajando en una propuesta para convertir el actual sistema de trienios y complementos de antigüedad, en una verdadera progresión profesional, al estilo europeo.

## Los interinos sin indemnización

El Tribunal de Justicia Europeo ha considerado que un trabajador interino que cesa en su trabajo por "causas objetivas", no tiene derecho a indemnización, modificando su doctrina anterior de igualar la indemnización entre interinos, temporales e indefinidos. El motivo aducido es que los interinos "conocen, desde el momento de su celebración, la fecha o el acontecimiento que determinan su término" frente al personal indefinido o fijo. El TJUE declara que la normativa española es compatible con el Acuerdo marco sobre trabajo temporal y que no discrimina a los interinos respecto al personal indefinido o fijo.

## TUAC y OCDE



El Consejo Sindical Asesor Sindical ante la OCDE, TUAC, se ha reunido en París el día 28 de mayo. En él se ha valorado la declaración del Consejo de Ministros de la OCDE, [Refundar el multilateralismo para resultados más responsables, más eficaces y más inclusivos](#). Los sindicatos, en un [texto crítico](#), han reclamado el principio de prosperidad compartida, con 'buenos empleos para todos' y unas normas en el comercio e inversión internacional que incluyan aspectos laborales, medioambientales y otros aspectos contra la competencia desleal.

## Congreso de la CFDT



Del 4 al 8 de junio se ha celebrado en Rennes (Francia) el 49º Congreso de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), al que USO ha sido invitada. Un total de 2.000 delegados y 370 militantes de apoyo participaron en un gran evento, al que ha acompañado una amplia delegación internacional.

La CFDT ha conseguido recientemente la condición de primer sindicato de Francia en el sector privado y segunda del sector público. Con ese importante aval, el informe de gestión presentado por su secretario general, Laurent Berger, fue aprobado por el 83 % de los votos. La nueva ejecutiva presidida por Berger será paritaria, con cinco hombres y 5 mujeres.

## Asamblea de SOTERMUN



El día 13 de junio se ha celebrado la Asamblea General de SOTERMUN que ha contado con la participación de la junta directiva y de las delegaciones territoriales. SOTERMUN está acometiendo en esta etapa proyectos de cooperación sindical con sindicatos de África y América Latina y de sensibilización. Lo hace con recursos propios, gracias al apoyo de USO y sus afiliados.

En la Asamblea se ha informado del cumplimiento de los Indicadores de Herramientas de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGs al Desarrollo y las actividades de sensibilización enfocadas a resaltar el trabajo decente, como el concurso de fotografía y las exposiciones itinerantes y el apoyo a la producción de la película 'La quinta internacional.'

